



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA
DECANATO

Visto el expediente digital F0842-20240000018 de fecha 20 de febrero de 2024, Sobre inclusión y exclusión docente.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 000137-2024-D-FMV, de fecha 19 de febrero del 2023, donde se aprueba el Horario y Calendario Académico 2024, de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria;

Que, mediante Resolución Decanal N° 001062-2023-D-FMV, de fecha 28 de noviembre del 2023, donde se aprueban la Programación de los cursos a implementarse para el Año Académico Semestral 2024- I y 2024-II, así como también el listado de los profesores responsables y colaboradores

Que según Resolución Rectoral N° 012744-2023-R/UNMSM, de fecha 24 de noviembre del 2023, donde aprueban el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE PREGRADO 2024 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, correspondientes a los Cursos de Verano 2024-0, Año Académico 2024 y a los Semestres Académicos 2024-I y 2024-II;

Que mediante oficio N° 000045-2024-EPMV-FMV/UNMSM de fecha 21 de febrero del 2024, el director de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria Dr. Alexei Vicent Santiani Acosta, remite la Resolución Directoral N° 0048-EPMV/FMV-2024, donde se solicita la aprobación de la Inclusión y Exclusión de los docentes Responsable y Colaboradores del Departamento Académico de Salud Animal y Salud Pública, en las asignaturas a dictarse en el Periodo Académico semestral 2024-I y 2024-II;

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Decano y con cargo a rendir cuenta al Consejo de Facultad, por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

1. Aprobar r la inclusión y exclusión de los docentes como colaboradores del Departamento Académico de Salud Animal y Salud Pública de la Facultad de Medicina Veterinaria, en las asignaturas a dictarse en el Periodo Académico Semestral 2024-I y 2024-II, según se detalla:

Incluir:

SEMESTRE 2024-I (PLAN DE ESTUDIOS 2018 SEMESTRAL)

CÓDIGO	SEM.	CRÉD.	ASIGNATURA	TIPO	INCLUSIÓN DOCENTE RESPONSABLE	INCLUSIÓN DOCENTE COLABORADOR
MVOS0018	V	4.0	INMUNOLOGÍA VETERINARIA	OBLIGATORIO		JUAN JOSÉ SIUCE MORENO





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA
DECANATO

SEMESTRE 2024-II (PLAN DE ESTUDIOS 2018 SEMESTRAL)

CÓDIGO	SEM.	CRÉD.	ASIGNATURA	TIPO	INCLUSIÓN DOCENTE RESPONSABLE	INCLUSIÓN DOCENTE COLABORADOR
MVOS0024	VI	4.0	LABORATORIO CLÍNICO VETERINARIO	OBLIGATORIO		LUIS FERNANDO CERRO TEMOCHE
MVCS0003	VI	2.0	TÉCNICAS EN DIAGNÓSTICO VETERINARIO II	COMPLEMENTARIO	<i>GINA RUTH CASTRO SANGUINETTI</i>	GINA RUTH CASTRO SANGUINETTI. JUAN JOSÉ SIUCE MORENO. CÉSAR A. LÁZARO DE LA TORRE.
MVCS0005	VIII	2.0	MANEJO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO Y EQUIPOS AUXILIARES	COMPLEMENTARIO		JOEL ANDRÉ PALOMINO FARFÁN
MVCS0008	X	1.5	INTERPRETACIÓN DE PRUEBAS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO	COMPLEMENTARIO		ROBERTO DÁVILA FERNÁNDEZ
MVPPS019	X	1.5	PRÁCTICA EN DIAGNÓSTICO RADIOLÓGICO	OBLIGATORIO		ROBERTO DÁVILA FERNÁNDEZ

Excluir:

SEMESTRE 2024-II (PLAN DE ESTUDIOS 2018 SEMESTRAL)

CÓDIGO	SEM.	CRÉD.	ASIGNATURA	TIPO	EXCLUSIÓN DOCENTE RESPONSABLE	EXCLUSIÓN DOCENTE COLABORADOR
MVCS0001	IV	1.5	TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO VETERINARIO I	COMPLEMENTARIO		DENNIS ALEXANDER NAVARRO MAMANI
MVCS0003	VI	2.0	TÉCNICAS EN DIAGNÓSTICO VETERINARIO II	COMPLEMENTARIO	<i>MIGUEL ANGEL ROJAS MONTES</i>	JUAN ANDERSON MORE BAYONA
MVOS0036	VIII	4.0	SEMIOTECNIA VETERINARIA	OBLIGATORIO		JACQUELINE CAHUA UGARTE. ROSE MARY BARRETO RIOS
MVCS0005	VIII	2.5	MANEJO DE INSTRUMENTA	COMPLEMENTARIO		CEESAR THOM

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **J5DFOLG**





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA
DECANATO

			L QUIRÚRGICO Y EQUIPOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO			AGUILAR GUEVARA.
--	--	--	--	--	--	---------------------

2. Encargar a la Escuela Profesional, Departamento Académico de Salud Animal y Salud Pública, Oficina de Matrícula, Registros Académicos, Grados y Títulos de la Facultad de Medicina Veterinaria y al Sistema Único de Matrícula el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

MV. MSc. ROSA AMELIA PERALES CAMACHO
VICEDECANA ACADÉMICA

Mg. ALFREDO DELGADO CASTRO
DECANO

ADC/jag

